

Documentación General : Política de la Calidad
Código : LQCCL-DR-DG-01
Revisión : 08

POLÍTICA DE CALIDAD Laboratorio Químico de Control de Calidad

Nuestro laboratorio químico de control de calidad, está orientado a ofrecer servicios de preparación y análisis físico-químico de muestras minerales, verificando y controlando permanentemente las muestras recibidas, cumpliendo con los requerimientos establecidos en nuestra organización bajo un sistema documentado, trabajando continuamente para brindar los resultados deseados.

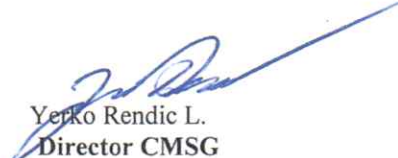
Es por esto que nos comprometemos a:

- Cumplir plazos y requisitos establecidos con cada cliente.
- Asegurar la asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos aplicables en la presente norma.
- Cumplir con los requisitos legales y con los voluntariamente contraídos.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad (SGC).

Nos comprometemos a trabajar en equipo, fortaleciendo nuestras relaciones laborales y con el cliente, para lograr los objetivos en común, mejorando nuestros procesos operacionales y administrativos continuamente.



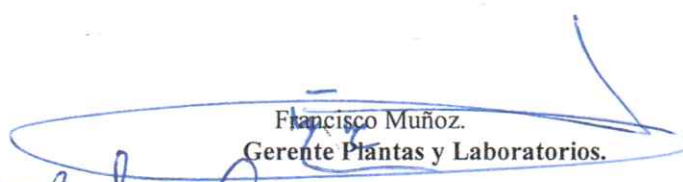
Patricio Rendic L.
Director CMSG



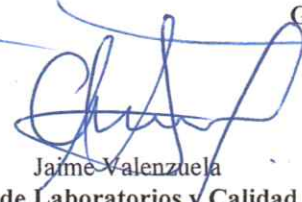
Yerko Rendic L.
Director CMSG




Juan Carlos Saez.
Gerente General CMSG.



Francisco Muñoz.
Gerente Plantas y Laboratorios.



Jaime Valenzuela
Jefe de Laboratorios y Calidad



LABORATORIO QUIMICO LAMBERT
C.A. MINERA SAN GERÓNIMO

DOCUMENTO INTERNO
CONTROLADO

N° COPIA: 01

AREA: Oficina